



COMETIDO A LA COMUNA DE QUILLÓN DE
DOÑA JACQUELINE ANDREA GRANDON
GARCES ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS.

DECRETO ALCALDICIO N° 1529

Chillán Viejo, 23 FEB 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto N° 10781 de fecha 30/12/2022 que aprueba nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 01/02/2023 del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita Cometido Para Doña **JACQUELINE ANDREA GRANDON GARCES** Para ir a la Comuna de Quillón el día 02/02/2023, autorizado por la Sra. Administradora Municipal, desde las 08:30 hasta las 20:30 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña **JACQUELINE ANDREA GRANDON GARCES** Para ir a la Comuna de Quillón el día 02/02/2023, Con el motivo de Paseo Recreativo Parque Acuático Antu, Escuela de Verano 2023.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, se trasladara en Vehiculo Institucional DAEM.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DFF/RBF/MCVH/PQP

Alcalde, Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI);
Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



ALCALDESA (S) DÉBORA FARIAS FRITZ